

ACADEMIA DE IDIOMAS

Inglés y Francés

DIRIGIDA POR

Don Emory B. A. con certificado de la Universidad de París. Método fácil y rápida del inglés y francés por medio de los métodos modernos. Cursos completos. Métodos especiales para el Comercio. Mecanografía. Clases prácticas de conversación. Correspondencia comercial en ambos idiomas. Traducción de toda clase de telegramas, conocimientos de embarque, letras, etcétera. ESCULTOR VICIANO, 20 2.º—CASTELLÓN

ECOS

—Paco Brú, que ha embarcado para la Habana el día 7, ha declarado, que va a aquellas tierras con grandes proyectos, todos con la posibilidad de organizar imponentes manifestaciones deportivas.

Entre estos proyectos figuran el de la construcción de un Stadium para teatro de grandes acontecimientos deportivos. Paco Brú, llevará a Cuba, varios equipos españoles, como el Español, R. Madrid y el Celta de Vigo. Este último alcanzará gran éxito en las Antillas por ser allí muy nutrida la colonia gallega.

—Dice «Las Provincias» de Valencia: «Ampliando la noticia que damos ayer sobre la denuncia del campo del Castellón, hemos de informar que ha sido nombrada una comisión de la Federación, encargada de practicar una revisión en el citado campo.

Nos parece pueril, por no decir otra cosa, lo de la denuncia y lo de la revisión. No creemos que entre la hierba hayan colocado cepos o que el campo de fútbol tenga algún «filtro» envenenado—como dicen en el «Ternio».—Y es que las victorias del equipo del Castellón se le antojan a algunos cosa del otro mundo. No es por ahí...

—Esta tarde han regresado a Valencia el presidente del Colegio de Abogados don Augusto Mílego y el secretario de la Federación don Filiberto González, comisionados para la revisión del campo del Sequiol en virtud de la denuncia formulada por el Gimnástico.

Por noticias particulares sabemos que los señores Mílego y González han encontrado el terreno del Sequiol (cómo no?) en imborrables condiciones, así como poco más o menos de los mejores que de «gezon» existen en España.

La única que ha conseguido el Gimnástico con su ridícula petición es hacer gastar al Deportivo y unas cuantas pesetas con la dichosa revisión.

—La carrera ciclista que se celebrará el domingo día 14, de 300 kilómetros, Villarreal-Teruel-Villarreal, va a resultar uno de los mayores acontecimientos que se registran en los anales del ciclismo de España.

El único forfait que deberá lamentarse será seguramente el de Mucio, lesionado en una pierna a consecuencia de una caída.

Se encuentran ya en Villarreal para efectuar entrenes, Cañardo, Otero, y Saura, y de hoy a mañana llegarán Telmo, Juan Juan, Gutiérrez y Montero.

Se da como probable la inscripción del gran Llorens.

Electoral. Hemos recibido un ejemplar del Resumen numérico de los electores comprendidos en el vigente censo electoral.

Castellón aparece con 8.513 varones y 3.721 hembras.

Comerciales. La secretaria de la UNEA nos comunica en atenta carta que ha trasladado su domicilio social a la calle del marqués de Valdeiglesias, número 13, principal, izquierda, donde ha instalado sus oficinas en más amplios locales de los que tenía.

También nos participa que la UNEA ha coadyuvado con la Federación de Exportadores de Naranja para el restablecimiento de las normas del tráfico naranjero dictadas en 1921, ya publicado en la «Gaceta».

Agrícolas. En los mercados ingleses se observa una marcada desanimación para la naranja.

La subasta anterior hubo que retirar las medias cajas y vender las de 714 a 20 chelines. En la segunda subasta, las medias cajas han sido vendidas a ocho chelines.

Esta desanimación se debe, según opinión de los exportadores ingleses, a la huelga minera y la masa obrera, que es la que más consume naranja en el Reino Unido, está muy mal de dinero.

Mortuorios. En el Manicomio provincial de Valencia ha fallecido la de mente Pascuala Almela Batalla, natural de Villarreal.

CASTELLÓN AL DÍA

Del señor Segarra Bernad digno presidente de la Comisión Pro-ferrocarril Castellón a Zaragoza, hemos recibido el siguiente telegrama, puesto anoche en Madrid:

«HERALDO.—Comisión siempre acompañada por gobernador visitó ayer ministro Gobernación y Guerra, los cuales ofrecieron incondicional apoyo a nuestra aspiración, considerándola justa. Terminadas gestiones regresamos mañana vienes quedando aquí gobernador para conferenciar con el Presidente. Saludos.—SEGARRA.»

Muy reconocidos a esta nueva atención de los comisionados y satisfechos además por la excelente acogida que los Poderes les han dispensado, esperando que cristalizarán pronto los valiosos ofrecimientos hechos.

Por otros conductos sabemos que el señor gobernador obsequió ayer con un espléndido almuerzo a los comisionados castellonenses y que estos están verdaderamente encantados de la admirable ayuda que el señor Castelló Madrid les ha prestado, no solamente para lograr la inclusión de nuestro ferrocarril en el plan general, sino para otros intereses locales.

Esta noche en el correo de Barcelona regresarán las representaciones de Castellón.

Anticipadamente nuestra cordial bien venid, con el testimonio de la más profunda gratitud de este pueblo.

—Ayer, cerrada la edición del HERALDO, empezó a llover y hasta después de las nueve no cesó la lluvia que en algunos momentos fué tan copiosa que el agua iba de ancho en ancho de muchas calles, denunciando la falta de alcantarillas que reclama la vía pública.

La calle de San Vicente, por ejemplo, era un río que no podía verse por frente a la plaza del Rey y la corriente de la calle de Beltrán, por no poder seguir por la de Sagasta, quedaba encharcada frente al Reloj en la calle de Pi y Margall.

Pero va a arreglarse eso y otros defectos urbanos cuando Dios quiera.

—Esta tarde a primera hora ha llovido pero no ha pasado de ahí.

La cantidad de agua, corres-

pondiente a la lluvia de anoche es de 11 mm.

—No se prestó a su tiempo la menor atención a nuestra denuncia sobre la instalación de unos húngaros en las inmediaciones del llamado Velódromo y esta tarde ha habido en el campamento una verdadera batalla de la que han salido ensangrentadas algunas mujeres de la tribu, sin haber salido mejor librados los hombres.

Al lugar de la refriega ha acudido la guardia civil y de tan alarmante espectáculo ofrecido se hubiera podido dispensar al vecindario de aquel campamento si cuando oportunamente hizo el HERALDO la denuncia se hubiera apresurado la autoridad a oír la reclamación del público.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen

—La lluvia de anoche ha puesto imposible el camino Hondo del Mar, quedando convertido en una laguna.

La estrechez del mismo y la desigualdad de su terreno van a hacer imposible este año el tránsito de los carros de naranja por allí y quiera Dios que no ocurra ninguna desgracia, porque es imposible que se enfrenten dos carros.

Y no solamente es este camino sino que también el trozo de la carretera del Grao al camino Hondo está imposible.

—Ayer entró en este puerto el vapor de la matrícula de Bilbao «Iurri Ederra» (Fuente hermosa), con cargamento de madera propiedad del señor Albella.

El referido barco procede de Antibes (Francia), donde los señores Albella tienen en arriendo grandes bosques.

El «Iurri Ederra», que es de 1.500 toneladas, es propiedad también de los señores Albella y dentro de poco cambiará ese nombre por el de «Castellón».

Enhorabuena a los señores Albella quienes con su trabajo constante ponen tan alto el nombre de Castellón.

—El Patronato a cuyo cuidado se confían las carreteras del Circuito, trabaja con gran actividad y en distintos puntos de esta provincia se está procediendo ya a su arreglo, anunciándose el ensayo del alquitranado en el trayecto de Castellón a Benicasim.

—Ha regresado a Canet lo Roig, nuestro muy querido amigo, el competente secretario de aquel Ayuntamiento don Fernando Astor, que acaba de pasar aquí unos días.

—Nuestro querido compañero don Rafael Cabanes, un verdadero maestro en la difícil especialidad del anuncio literario lanza hoy a la circulación una revista titulada «Propaganda Tiris», muy bien presentada, repleta de anuncios y con inspirada literatura.

Celebraremos que tenga fortuna la iniciativa del señor Cabanes.

—La «Gaceta» publica la Real orden aprobando la Carta municipal de Luchente.

—Han sido denunciados: Por infracción al reglamento

de conservación de carreteras, Agustín Comes Agramunt, de Vinaroz; Alvaro Tena Perales y Antonio Colom Tena, de Villafraña; Olegario Navarro Salvador, de Vall de Uixé; Vicente Bou Bachero y Tomás Porcar Tomás, de Lucena; Manuel Santamaría Llorens, Bautista Portales Vidal y Jaime Pallarés Falomir, de Borriol y Bonifacio Montegut Granell, de Castellón.

Por no tener autorización para conducir viajeros en el servicio de autos que había establecido entre Vinaroz y varios pueblos de la provincia de Tarragona, el vecino de Amposta, Juan Esquerré Margaleit.

Al juzgado municipal de Borriol, el vecino del mismo pueblo, Jaime Pallarés Falomir, por ocultación de nombre a la guardia civil.

—Los Misas celebradas esta mañana en la Iglesia de San Miguel por el alma del que fue gran amigo nuestro, el General don Lucas de Francia, han testimoniado cumplidamente el aprecio en que se tiene a la familia del ilustre finado, así como el grato recuerdo que se guarda del infortunado caballero General.

A la respetable viuda, distinguidos hijos y demás familia de Francia y Belver les renovamos en este día nuestro pésame.

Viajeros. Han marchado: A Vinaroz, el abogado don Federico García y esposa.

Teatro Principal. Compañía de Comedias Basó-Navarro

PARA HOY A las 9.30 noche La casa de los milagros (Paradas y Giménez)

R POSICION Angela María Exito enorme de María Basó

PARA MAÑANA ESIRENO Soltero y solo en la vida (Paso y G del Toro)

Gobierno Civil. Sin noticias. Tampoco hoy tenía noticias para los periodistas el gobernador civil interino señor Escarín quien además ignoraba el regreso del gobernador don José Castelló Madrid.

En la Diputación. Vacaciones. Con motivo del estero mañana no habrá oficina en las dependencias del Palacio provincial.

En la Delegación de Hacienda. Libramientos al pago. En la Depositaria Pagaduría de Hacienda, se hallan pendientes de cobro los libramientos siguientes:

Cristóbal Mascarós, José Rovira, Encarnación Roure, Francisco Martínez, Enrique «ovira», José Armengot, José Gíreg, Depositario-pagador, Francisco Fenollosa, Antonio Tintoré, Vicente Pellicer, Francisco Rubio, Luis Colomina, Pío Navarro, Andrés Rochera, señor Presidente de la Junta provincial de Transportes, Tiburcio Contreras, Manuel March y Natalia Carreño.

Nombramiento. Ha sido nombrado inspector regional de alcoholes, afecto a la Delegación Regia, para la represión del contrabando y la defraudación en la zona 4.ª, San Sebastián, con la categoría de Jefe de Administración de 3.ª, el actual administrador de la aduana de Castellón, don José Mies Sánchez.

Vida municipal. La alcaldía de La Jana, remite expediente de habilitación y suplemento de créditos para el presupuesto ordinario.

Sucesos del día. CASTELLÓN Intento de suicidio. A las diez de la mañana ha tenido aviso la policía de que en la Avenida de Benicasim había un hombre herido. Personada allí la pareja ha

Salve en Lidón La Salve de mañana en el Santuario de Lidón será en sufragio del alma del inolvidable presbítero don Manuel Posual, celosísimo Prior que fué de dicho Ermitorio.

El piadoso acto empezará a las tres y media.

Sabatina. Mañana a las once se celebrará en la Iglesia Arciprestal de Santa María solemnemente el ejercicio de la Sabatina a intención de don José Peydró de Ribes.

El médico Forcada. El médico de la Beneficencia municipal, don José Forcada, participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio de la calle Mayor, número 124, al número 34, pral., de la calle de Vera.

El doctor Llopts. Los médicos que asisten a su compañero el doctor Llopts, le han permitido ya que abandone el lecho algunos momentos.

Celebramos la mejoría haciéndole votos para su total restablecimiento.

El General Gobernador. Procedente de Zaragoza y acompañado de su ayudante, ha regresado el digno General Gobernador militar de Castellón, nuestro respetable amigo don Marcos Rodríguez Calvo.

Mejorando. Los enfermos de estos días

CAMPO DEL SEQUIOL

4.º PARTIDO DE CAMPEONATO

Para el domingo día 14 de Noviembre de 1926

Gimnástico F. C.

Y

C. D. Castellón

A las TRES en punto de la tarde.

NOTA.—Una vez comenzado el match, si por lluvia u otras causas se suspendiese, el público no tendrá derecho a reclamar el importe de la entrada.

¿Por qué?

CRÍA VD. SU HIJO CON LECHE DE VACA Y LO EXPONE A MUCHOS PELIGROS SI UD. SABE QUE EL



ES EL MEJOR ALIMENTO PARA CRIAR NIÑOS. TAMBIEN EL GLAXO DÁ FUERZA Y VIGOR A LOS ANCIANOS Y MADRES LACTANTES.

AVISO

RECHACE USTED LAS LATAS CON LITOGRAFÍAS EXTRANJERAS QUE SOLO COMERCIANTES DESAPRENSIVOS PUEDEN OFRECERLE SIN GARANTÍA Y EXIJA EL NOMBRE DE LOS IMPORTADORES EXCLUSIVOS PARA ESPAÑA, ISLAS BALEARES Y MARRUECOS

Sebastián Tauer y C.ª (S. A.)—Infantas, 31.—MADRID

REPRESENTANTE EN CASTELLÓN DE LA PLANA

José Badía Estrada, Plaza del Rey, núm. 30

do compañero don Tomás, perdone que no continúe la reseña, porque el trabajo intenso del día me lo impide continuar.

Manuel Navarro.
9 Noviembre 1926.

Deportes

Fútbol

Deberes de los socios en los deportes

El Club Erandio, de Bilbao, ha incluido en su reglamento el siguiente decálogo, que resume un curso de admirable deportividad:

1.º Que no sienta antipatía por los contrarios (a veces verdadero odio) o que no acuda al terreno de deportes, pues el azar hace que triunfen los que a él no le parecen mejores, y lógico es que pase un mal rato, que sufra, y lo que es peor, se exponga a que, llevado de su despecho, si no sabe contenerse, agrie con palabras desentonadas una discusión y la lleve a un terreno al que los hombres nunca deben llegar.

2.º Reservará para los suyos sus simpatías, pero no las manifestará públicamente en forma descompasada que denuncie a primera vista al apasionado y parcial.

3.º Deberá acudir al terreno de deportes sin prejuicios del resultado de la contienda, siempre convencido de que todos los que en ella tomen parte, movidos por un mismo deseo, procurarán hacer maravillas y complacerlos en absoluto, haciéndose aplaudir por igual.

4.º Aleja de ti el pensamiento de que tal o cual equipo, atleta, jurado o juez ha de actuar mal forzosamente por sistema. La predisposición es el primer paso en el camino del apasionamiento.

5.º Instalado en el lugar que le corresponde, séguirás con interés los incidentes de la contienda, discutiéndolos si te place, pero jamás rebajando los méritos de uno para enaltecer los del otro; es decir, quitar ajenos a lo posible a los defectos que se observen en todos ellos.

6.º No regatear aplauso a las bellas intervenciones. sean quienes fueren los que las verifiquen, así como benévolo con los que no estuvieran acertados.

7.º Prohibir, asimismo, como falta imperdonable de educación y de cultura, silbar, gritar e insultar.

8.º El verdadero erandista debe amar el sport por el sport mismo, practicando alguno de ellos.

9.º Practicará el deporte, por ser adaptable a todas las edades y sexos, posiciones e inteligencias; siendo condición indispensable para sentir pasión por él, ser sano de corazón, y cuando no lo es, llegar a serlo para acogerse a sus grandes ventajas.

10.º Convencido de él, irá desprendiéndose de las bajas pasiones, será generoso, moral, humanitario y sociable; su educación deportiva no le consentirá reír con sus compañeros de deporte, entre los cuales nunca podrá encontrar enemigos.

Ciclismo

Reglamento de la carrera ciclista Nacional

Gran Premio Villarreal

Artículo 1.º Organizada por la Peña Excursionista Ciclista de Villarreal y patrocinada por el Club Deportivo Villarreal se celebrará el día 14 de Noviembre de 1926, una gran carrera ciclista Nacional regida por los reglamentos de la U. V. E.

Art. 2.º Dicha carrera estará abierta a los corredores de las tres categorías y principiantes, siendo condición indispensable para tomar parte la presentación de la licencia de U. V. E. del corriente año.

Art. 3.º La carrera se disputará sobre el siguiente itinerario: Salida a las 4 horas de la mañana de Villarreal en dirección a Nules, La Llosa, Almenara, Sagunto, Gilet, Betivella, Torres Torres, Segorbe, Jérica, Viver, Barracas, Sarrón, La Puebla de Valverde, Teruel (viñe y aprovisionamiento) y regreso por el mismo recorrido hasta Villarreal. Total: 315 kilómetros.

Art. 4.º En Teruel (viñe) funcionará el control de firma. Los corredores que emprendan el regreso sin firmar, se exponen a quedar descalificados. En el mismo control de Teruel, estará instalado un aprovisionamiento voluntario de café y leche calientes, huevos y panes.

Art. 5.º Se concederán los siguientes premios: 1.º 1.000 pesetas, 2.º 700, 3.º 500, 4.º 300, 5.º 200, 6.º 100, 7.º 75, 8.º 50 y 9.º 25.

Art. 6.º La inscripción será gratuita pero habrán de entregarse dos pesetas al momento de precintar las máquinas, cuya cantidad será devuelta al final de la carrera contra entrega del dorsal.

Art. 7.º Cada corredor dispondrá únicamente de una bicicleta para cubrir el recorrido y como garantía del fiel cumplimiento de esta obligación todas las máquinas serán precintadas en los ejes de las ruedas y cuadro.

Art. 8.º La víspera de la carrera desde las 14 a las 20 horas, estará reunido el Jurado en el domicilio de don Alfonso Saez, calle de la Cueva Santa, número 3, donde deberán presentar todos los corredores su máquina para proceder a su precintaje y hacerles entrega del dorsal.

Art. 9.º El día de la carrera y a las tres horas de la mañana se constituirá el Jurado en el domicilio social del Casino Antiguo de esta localidad, don Jaime número 20, para ordenar la operación de firma de la hoja de salida y revisión de los precintos.

La salida se dará desde el mismo sitio a las 4 en punto de la madrugada.

Art. 10.º Si algún corredor sufre una avería importante en su máquina que fuera imposible reparar sobre el terreno, podrá en este especial caso cambiar de máquina con la condición de llevar «por sí mismo» la máquina averiada al primer control que encuentre, el cual la hará llegar al examen del Jurado para que éste falle si es procedente o no el cambio. Si el hecho le ocurre a la vista de persona que siga la carrera con cargo oficial, ésta puede autorizar el cambio en el acto.

Art. 11.º Están prohibidos totalmente todos los servicios de entrenamiento. En caso de reincidencia comprobada a satisfacción del Jurado, el delincuente será eliminado tipo facto de la carrera.

Art. 12.º Se autoriza que los corredores puedan ser ayudados en las reparaciones de averías, como también que puedan tomar alimentos o bebidas de manos de segundas personas o de otras que quieran hacerlo espontáneamente, bajo las siguientes condiciones: Mientras los corredores vayan en pelotón no se permitirá que ningún coche ni moto, se adelante al del Jurado para prestar dichos auxilios. El corredor que tuviera coche o moto seguidor y necesitara algo, deberá retrasarse del pelotón y esperar a su seguidor o seguidores respectivos. Si se diera el caso de que escapara un corredor solo, el Jurado podrá permitir que el coche o moto seguidor se adelante y atienda directamente al corredor en el bien entendido que deberá obedecer siempre las indicaciones o limitaciones que le señalen desde el Jurado. Lo propio se permitirá respecto a los corredores que persigan individualmente al fugitivo, debiendo también ajustarse a las indicaciones que reciban de los comisarios o controles volantes.

Art. 13.º Los corredores vendrán obligados al final de la carrera a presentar su máquina para la revisión de los precintos. La omisión de este detalle puede costar la eliminación de la carrera.

Art. 14.º De comprobarse algún caso de entrenamiento a satisfacción del Jurado se penalizará a criterio de este pero siempre en recargo de minutos y no con multas en metálico.

Art. 15.º Todas las protestas que se hagan con referencia a irregularidades o faltas durante la carrera, deberán presentarse dentro de las dos horas que sigan al final de la carrera marcado por el Jurado y deberán ser acompañadas de la carrera de 10 pesetas en metálico que serán devueltas si la protesta es justificada.

Art. 16.º Los organizadores no se hacen responsables de los accidentes que puedan causar o ser víctimas los corredores.

Art. 17.º El Jurado de llegada dará por terminada la carrera tres horas después de la llegada del primer corredor.

Art. 18.º El Jurado y controles estarán constituidos por los señores Ramón Torres, Juan Amorós, Juan Nibot, Manuel Costa, Domingo Vilar, José Calduch, Manuel Calduch, aparte de las personas que el Jurado nombre para que presten algún servicio en vista de las necesidades de la carrera. El Jurado de honor estará formado por don Evaristo Olcina, don Luis Flors, don Rafael Richard don Fermín Font, don Ricardo Usó, don Daniel Díaz, y don Vicente Novella.

Art. 19.º Los casos no previstos en este reglamento se resolverán por el Jurado, dando cuenta de la resolución y todos sus antecedentes a la U. V. E. la cual resolverá en definitiva.

Villarreal a 2 de Noviembre de 1926.

Por la Peña Excursionista Ci-

clista, El Presidente, Domingo Vilar. Aprobado por la Comisión deportiva el Secretario general, Cesar Viamonte.—Hay un sello que dice.—Unión Velocípédica Española Comisión deportiva.

Banco de España

CASTELLÓN

NEGOCIACIONES DE 225 MILLONES DE PESETAS EN DEUDA AMORTIZABLE AL 5 POR 100

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto fecha 22 de Octubre próximo pasado, el Banco de España abrirá suscripción pública para la negociación de Deuda amortizable al 5 por 100 por la suma de 225 millones de pesetas.

Esta Deuda estará exenta de la contribución de las utilidades de la riqueza mobiliaria y tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado.

Se amortizará en 50 años por sorteo trimestral; tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará representada por títulos de valores en las siguientes series:

- Serie A, de 500 ptas. nominales
- B, de 2.500 id. id.
- C, de 5.000 id. id.
- D, de 12.500 id. id.
- E, de 25.000 id. id.
- F, de 50.000 id. id.

Los títulos llevarán la fecha de 1.º de Octubre de 1926 y los intereses se abonarán por trimestres vencidos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. El primer cupón a pagar será el 1.º de Enero de 1927.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos al Estado y será admitida por el Banco en garantía de operaciones, en las condiciones vigentes y por el 80 por 100 de su valor efectivo.

La amortización empezará a partir de 1.º de Enero de 1937.

Los sorteos se celebrarán en los días 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Septiembre y 1.º de Diciembre de cada año, conforme al cuadro de amortización que se insertará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El tipo de emisión de esta Deuda será el de 99 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas, o sean múltiplos de esta suma, entregándose en el acto de la suscripción el importe efectivo de la cantidad solicitada.

Los suscriptores recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes Carpetas provisionales que a su tiempo, lo serán también por los títulos definitivos de la Deuda que se crea. Debe llamarse la atención de los señores suscriptores sobre que la entrega de las Carpetas provisionales habrá de tener lugar en la misma Oficina del Banco en que se haya efectuado la suscripción; pues en el caso de que se solicite esta entrega en Oficina diferente, devengará la comisión de uno por diez mil del nominal de las Carpetas (con un mínimo de percepción de dos pesetas), a más del pago, en su caso, de los gastos de remeso.

El Banco de España tendrá a su cargo el servicio de pago de intereses y amortización, a cuyo efecto el Tesoro proveerá el Establecimiento de las cantidades necesarias para satisfacer tanto el importe de los primeros como el de la amortización en ca la vencimiento.

La suscripción tendrá lugar en las Oficinas del Banco el día 16 del corriente mes, desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; y en el caso, de que la cantidad pedida exceda de los 225 millones de pesetas, importe de la emisión se verificará el prorrateo con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de títulos que le corresponda, prescindiendo de la fracción que no resulte como exceso.

b) No obstante esto, las suscripciones hechas por una misma persona o entidad que no excedan en junto de 5.000 pesetas, serán excluidas del prorrateo; es decir, que se les adjudicará la totalidad de la suma suscripta. Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no se deberá presentar más que una suscripción a favor de un solo titular y que, por consiguiente, acumuladas y consiguientes como a nombre de una sola persona, todas aquellas solicitudes en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menos, o bien de mayor cantidad, si por virtud del mismo prorrateo no le correspondiera una adjudicación superior de 500 pesetas.

c) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón de coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y por tanto solo quedarán sujetas a prorrateo, las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a 5.000 pesetas.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije el Ministerio de Hacienda.

Las suscripciones se realizarán por medio de Corredor de Comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial y teniendo la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin poder percibir otro derecho que el del corretaje antes mencionado.

Castellón 12 Noviembre 1926.

El Secretario,
Enrique Robert.

Remitidos y Reclamos a DOS reales línea

—EL AGUA MEDICINAL DE BENASAL a 145 pesetas, se venden en la Farmacia de Juan Castelló, Plaza del Rey, número 1.

Pomada Milagrosa de San Roque

Cura pronto y bien toda clase de LLAGA, QUEMADURAS, COSTRAS DE PIEL O CABEZA, HERIDAS, SABANONES ULCERADOS y demás erupciones cutáneas. En Farmacias y Droguerías, caja 60 céntimos.

Su salud está en peligro...

El ESTREÑIMIENTO tiene males consecuentes y se debe combatir con cuidado para evitar las enfermedades que de él se derivan. El mejor procedimiento consiste en tomar las TABLETAS CASTELLO de sabor agradable y que al mismo tiempo es un PURGANTE bueno y cómodo para los niños y para los adultos. Se vende en la Farmacia de Juan Antonio Castelló, P. del Rey, 1, CASTELLÓN

TERCIANAS

Si tienes paludismo, TERCIANAS, cuartanas, fiebres intermitentes en general, tomad la ANTIMALARINA SERRANO (nombre registrado). Sus resultados son tan eficaces que no ha habido un solo caso que haya resistido a su tratamiento.

Para el paludismo de los niños pedid ANTIMALARINA en papeles, para niños, de sabor agradable.

De venta en la Farmacia del autor, Mayor, 5.—Castellón.

TOMÁS VICIANO LUIS VIVES, 5 Liquidación de todas sus cosas

Extracto Dulcamara depurativo

DR. CASASA

Pildoras depurativas, Dr. Casasa

Pomada antituberculosa, Dr. Casasa

Sistema depurativo para el tratamiento de enfermedades de la piel —

ECZEMAS
IMPETIGOS
PSORIASIS
UTICIAS
TIÑAS

Úlceras de las piernas
Pruritos, etc.,

Depósito: Farmacia de don Juan Castelló.—Castellón de la Plana

Se venden

Las casas calle Mayor número 60 y Obispo Climent número 1, Escalerilla.

Razón en esta Administración

NUEVO COMEDOR

Calle de Vera, 31

En esta casa encontrará el público un servicio económico y esmerado.

Cubiertos de dos platos, pan, vino y postre, 150. Abonos especiales para soldados de cuña.

VICENTE SEBASTIA

Calle de Vera, 31.—Castellón

Agua de Benasal

se vende en
CASA NELO

¡Recuerde usted!
que por antiguas que sean las enfermedades de
Estómago e Intestinos
se curan tomando después de las comidas
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.

Rezo la

Portland

Bloques

Tejas

Fábrica: Bailester, 29 { Despacho: Pi y Margall, 57 { CASTELLÓN
A macén: Clará, 15 {



Artificial

Tubos

Depósitos

Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes
WERTHEIM
Máquinas especiales
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, esteril, corsés, etc. y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.
Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
AVINO, 9—APARTADO, 738—BARCELONA
Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis
De venta en Villanueva de Castellón: Casa Asua
ACCESORIOS Y REPARACIONES
Pídanse referencias y catálogos ilustrados que se facilitan gratis en el taller de reparaciones de nuestro mecánico Vicente Mateu, calle de Pescadores, número 48.—Castellón

ASLAND Unico cemento para construir

La producción de este cemento cubre el 40 por 100 del consumo nacional, lo cual demuestra su buena excelencia

Paraguas, Sombrillas, Bastones Guitarras, Laudes, Bandurrias

JOSE CARNICER SEGURA

COLON, 17 y 19 (bajos)—CASTELLÓN

Se telan y componen PARAGUAS Y SOMBRILLAS con esmerada perfección

Reuma, Gota, Artritis

desaparecen, tomando el

"Ureoxil"

DE VENTA EN CASTELLÓN FARMACIA DE DON VICENTE CALDUCH

Magníficos
Gabinos
a medida desde
60 pesetas.
Estos gabinetes
cautivan por su elegancia y distinción.
Entrega inmediata.
Sastrería
SOLIVA
Colón, 11.—CASTELLÓN

Compañía Transmediterránea-Barcelona
Servicio fijo y semanal entre Barcelona y Castellón
por el magnífico vapor
"Cullera"
ADMITIENDO CARGA Y PASAJE
Grandes rebajas en los precios del pasaje
3.ª clase, 5 pesetas
SALIDAS { De Barcelona: Domingos a mediodía.
Da Castellón: Jueves a mediodía.
PARA INFORMES y Netes especiales dirigirse a
Barcelona: Agencia de la Campaña, Gran Vía Layetana, 2
Castellón: Agencia de V. Navarro Pastor, Pi y Margall, 4